

AÑO 1959

Expediente núm.



247789'

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **VEINTE** años, en España

a favor de

VERNERIES POCHE ET DU COURVAL, de nacionalidad
francesa domiciliado en 121, Quai de Valmy, Paris,
calle de Francia. ~~XXXXXX~~

por:

« UN CIERRE HERMETICO PARA FRASCOS DE VIDRIO »

31 MAR. 1959

247789



31 MAR. 1959

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de VERRERIES POCHET ET DU COURVAL, entidad francesa,
establecida en 121, Quai de Valmy, Paris, Francia, por:
"UN CIERRE HERMETICO PARA FRASCOS DE VIDRIO"

La invención se refiere a los frascos de vidrio, espe-
cialmente de perfumería, y tiene por objeto un cierre hermético
que permite en particular conservar en los frascos la origina-
lidad de presentación que solamente permitía hasta ahora el cie-
rre esmerilado.

El cierre esmerilado presenta en efecto dificultades
de realización que exigen una mano de obra especializada y que
entrañan gastos de acondicionamiento importantes.

La invención permite evitar este inconveniente aportando
al mismo tiempo una solución original al problema de la estanquei-

247789



5 dad entre un frasco de vidrio y su tapon de vidrio. Consiste en utilizar en lugar del cierre esmerilado un tapon de vidrio con manguito que se rosca en un fileteado interior al cuello del frasco, estando asegurada la hermeticidad por interposición entre el tapon y el cuello del frasco de una junta que rodea el manguito del tapon en totalidad o en parte.

10 Persigue igualmente ciertos modos de realización según los cuales el manguito del tapon tiene elementos de retención de la junta de manera que permite a este último resistir un arranque posible bajo el efecto de los esfuerzos ejercidos para separar el tapon del cuello del frasco, pudiendo estar constituidos estos elementos, por ejemplo, por gargantas, canales, salientes granulado, u otras discontinuidades de superficie y que pueden particularmente estar destinados a impedir ya sea el arranque
15 de las juntas en el sentido axial, ya sea una rotación de éste con relación al tapón, ya sea estos dos efectos a la vez por combinación apropiada de tales elementos.

20 La invención consiste además simultáneamente con las disposiciones anteriores, o separadamente, en constituir la junta en varias partes, de materias plásticas diferentes y de dureza o flexibilidad diferente.

25 Finalmente, para permitir una mejor estanqueidad y un bloque más riguroso, la invención prevee igualmente dotar el orificio del cuello de una parte más o menos cónica o de forma apropiada a la del manguito.

Se describirán ahora ejemplos de realización de un cierre según la invención, con ayuda del dibujo anejo en el cual:

30 La figura 1 es una vista en corte vertical de un frasco de vidrio con cierre que utiliza una junta anular;

La figura 2 es una vista similar de un cierre de frasco

247789



que utiliza una junta que rodea en su totalidad el manguito del tapon;

la figura 3 es un corte axial de un tapon provisto de una junta en forma de manguito;

5 la figura 4 es un corte transversal según I-I de la fig. 1;

la figura 5 es un corte transversal del cuello del frasco correspondiente.

10 Según una realización conforme a la invención, se vé en la fig. 1 el frasco de vidrio 1 cuyo cuello 2 está fileteado interiormente en 3, de manera que recibe por roscado un tapon de vidrio 4 cuyo manguito 5 está igualmente fileteado, procediendo estos fileteados de moldeo. El tapón presenta además un collarín 6 cuya cara inferior se viene a apoyar sobre el reborde 7 del

15 cuello del frasco, con interposición aquí de una junta anular 8 que asegura la hermeticidad del cierre. Esta junta, de materia elástica, caucho o materia plástica, por ejemplo puede ser montado a viva fuerza sobre el manguito del tapón, o pegada sobre la cara inferior del collarín, o aplicado de otra manera.

20 En la realización indicada en la fig. 2 la hermeticidad del cierre se consigue con ayuda de una junta constituida por un revestimiento 9 que rodea el manguito fileteado del tapón que está formado con un calibre inferior al del cuello del frasco. Esta junta igualmente de materia elástica, caucho o materia plástica, por ejemplo, se forma al fileteado correspondiente del tapón y del cuello, y se puede obtener separadamente, y montar luego a viva fuerza, por roscado, con pegado sobre el manguito o de

25 otra manera. Igualmente se puede aplicar directamente sobre el manguito fileteado en grosor conveniente, por moldeo, inyección de materia plástica por ejemplo, etc.

30

247789



El variante de esta última realización el manguito del tapón puede ser también liso o con caras cualesquiera, formándose el fileteado exteriormente sobre la junta solamente.

5 En la realización representada en la fig. 3 el tapón 11 de vidrio tiene un manguito 12 destinado a ser metido y roscado en el cuello 13 del frasco. Este manguito 12 está provisto de una junta que lo rodea completamente, esta junta está constituida por una parte superior 14 de forma general anular y por una parte inferior 15 de forma general tronco-cónica en la superficie de la cual se forma el fileteado 16.

10 Según una de las características de la invención, el tapón presenta una garganta 17 que recibe un saliente circular 18 de la junta 14 así como un saliente 19 de la parte de junta 15, para impedir la separación de estas juntas por un esfuerzo de tracción sobre el tapon. Este último tiene además en su periferia canales 20 dirigidos en el sentido axial que se meten en ranuras correspondientes previstas en la pared interna de la junta de manera que se evite que el tapón gire en el interior de ésta última cuando se ejerce un esfuerzo de rotación para bloquear o desbloquear el tapón.

15 Esta división de la junta en dos partes permite una mejor adaptación al servicio a asegurar por cada una de ellas, la parte superior que forma junta entre la cabeza del tapón y la parte superior del cuello se prevé entonces de la misma materia que ofrecía una cierta elasticidad tal como polietileno, cloruro de vinilo, caucho, de manera que se aplaste ligeramente en el aprieto y que mantenga el fileteado 16 en el paso de rosca correspondiente 21 del cuello.

20 Por el contrario, la parte inferior 15 se prevé de una materia más rígida que permite un ajuste más preciso a las dimen-

247789

31



siones correspondientes del cuello. Esta materia podrá ser polietileno a baja presión poliamidas u otras, estas dos piezas pueden ser unidas, si se desea, por pegado, soldadura, inyección o por cualquier otro procedimiento, ya sea antes, ya sea durante la unión sobre el cuerpo de tapón.

De preferencia, finalmente se prevé en el extremo superior del cuello del frasco un achaflanado cónico 22 al cual corresponde sobre la junta 15 una superficie 23 correspondiente, permitiendo esta disposición, como se aprecia fácilmente, reforzar todavía la estanqueidad y conseguir un bloqueo más riguroso.

Sería posible naturalmente aportar numerosas variantes y modificaciones a la forma de realización descrita y eventualmente aplicar algunas de las disposiciones anteriores en el caso en que el fileteado tenga un relieve o una longitud reducida, incluso que estuviera ausente, sin salir por esto del marco de la invención.

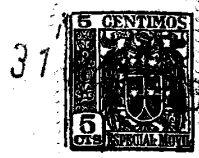
Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia el 10 de Marzo de 1958, bajo el n.º PV. 760.101 se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

NOTA

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan en España para que sean objeto de esta Patente de Invención por VEINTE años, son los siguientes:

1.º.- Cierre hermético para frascos, de vidrio especialmente de perfumería según el cual se utiliza en lugar del cierre

247789



esmerilado, un tapón de vidrio con manguito que se rosca en un fileteado interior al cuello del frasco, estando asegurada la hermeticidad por interposición entre el tapón y el cuello del frasco, de una junta que rodea el manguito del tapón en su totalidad o en parte.

5
10
2^a.- Cierre según se reivindica en el punto 1, caracterizado por que el manguito del tapón está fileteado para roscarse directamente en el cuello del frasco, siendo la junta un elemento anular de materia elástica que rodea la parte superior del manguito y se coloca entre un collarín del tapón y el reborde del cuello del frasco.

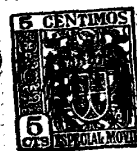
15
3^a.- Cierre según se reivindica en los puntos anteriores caracterizado por que el manguito del tapón está fileteado a un calibre inferior al del cuello fileteado del frasco, estando constituida la junta por un revestimiento de materia elástica que se adhiere al manguito del tapón a cuyo fileteado se adapta.

20
4^a.- Cierre según se reivindica en los puntos anteriores caracterizado por que el manguito del tapón es liso o con caras de cualquier forma y estar rodeado por una junta constituida por un revestimiento de materia elástica fileteado exteriormente para el roscado del tapón en el cuello del frasco.

25
5^a.- Cierre según se reivindica en los puntos anteriores caracterizado por que el manguito del tapón de vidrio u otra materia apropiada está conformado de manera que presenta elementos de retención de la junta y que impide un deslizamiento axial o por rotación o simultáneamente en los dos sentidos de la junta con relación al tapón.

30
6^a.- Cierre según se reivindica en los puntos anteriores caracterizado por que estos elementos de retención están constituidos por gargantas, canales, rugosidades u otras discontinui-

247789



dades de superficie previstas en el manguito.

5 7^a.- Cierre según se reivindica en los puntos anteriores caracterizado por que se prevén una o varias gargantas periféricas en la parte superior del manguito del tapón en la cual se inserta una parte correspondiente en saliente de la junta.

8^a.- Cierre según se reivindica en los puntos anteriores caracterizado por que se prevén en el manguito relieves o vaciados dirigidos en el sentido axial que se insertan en vaciados o relieves correspondientes de la junta.

10 9^a.- Cierre según se reivindica en los puntos anteriores caracterizado por que la junta está constituida por varias partes, por lo menos una parte superior anular y una parte inferior tronco-cónica, pudiendo unirse estas partes de cualquier manera apropiada ya sea antes, ya sea durante el montaje sobre el tapón.

15 10^a.- Cierre según se reivindica en los puntos anteriores caracterizado por que en la parte superior del cuello del frasco está previsto un bisel al cual corresponde una superficie apropiada de la junta.

20 11^a.- Un cierre hermético para frascos de vidrio.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

25 Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid 31 MAR. 1958

P.A.

[Handwritten signature]



Fig. 1 247789

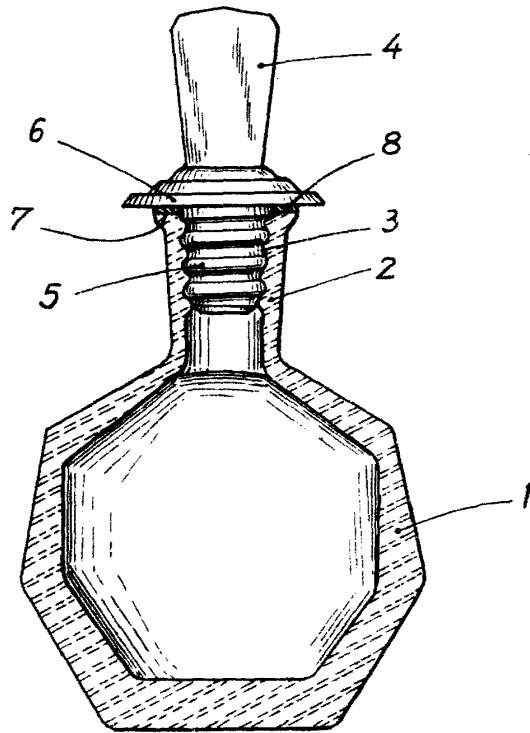
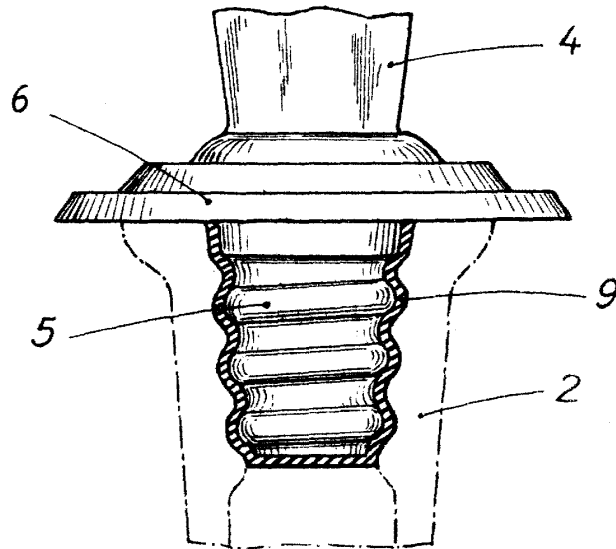


Fig. 2



Handwritten signature or mark in the bottom right corner.



Fig. 3

247789

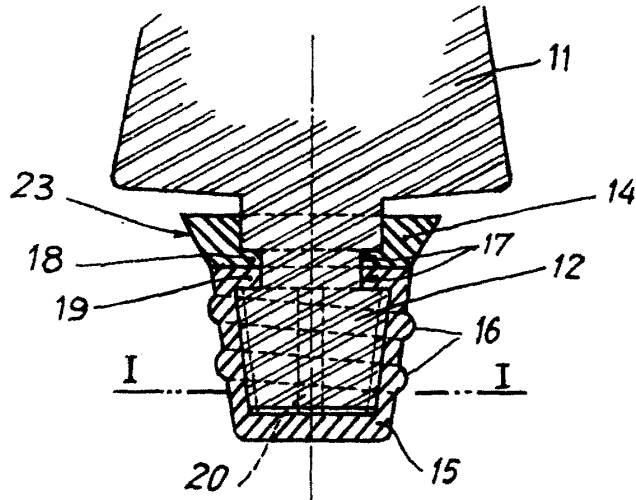


Fig. 4

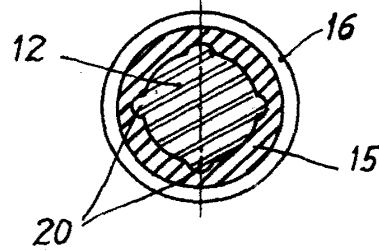
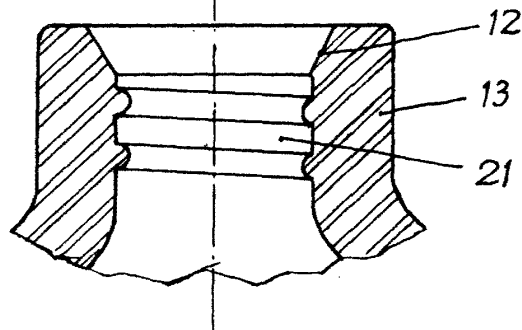


Fig. 5



Handwritten signature or mark.